estan embargados por el S.r
Dr. Imperial offrece quinientos reales
de su casa para que se hagan las di-
ligencias que fueren menester con que los
caballeros comisarios no tendran
escusa de juzgar por falta de
dineros y sino las hizieren corra por
su quenta y le comida a lo dize
la pide por testimonio.
El S.r Juan Lorenzo Pasadizelos
mesmo que el S.r don Diego Castañeda
el S.r don Pedro Pablo dize lo mesmo
que el S.r don Gomez Rodriguez
El S.r don Diego Bernardo Gomez dixo que
porque a entendido que el bota del
S.r Francisco Diguerri offreze quinientos
reales para que se cobren las deudas que
se deuen a esta ciudad de sus propios y
pedido y que con ellas se empiesen
los sobre comisarios a hazer las
diligencias que les toca en la jun-
ta de esta ciudad tenida de comisarios
para ello con el alcalde mayor
es su parecer se siga la cobranza
del S.r Juan Carlos Lacon dixo lo mesmo
Antonio Paredes por peron que tres
pidio que seis mill quinientos tan-
ta y quatro reales que le deuen de ora
que a dado para las festividades de
esta ciudad de que tiene libranzas y por ser
pobre y caro su caudal no podra ser-
bir a esta ciudad sino se paga con efeto
pide se le consigne en la renta
de mollajes y la ciudad a tenido
le consta con el cuydado que a servido
le consino la dicha cantidad en